

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

**Dec. No. 2571, que nombra al Lic. Jesús de la Rosa, Asesor Educativo del Poder Ejecutivo.**

**G. O. No. 9558, del 15 de julio de 1981**

ANTONIO GUZMAN  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2571

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**DECRETO:**

**ARTICULO UNICO.**— El Lic. Jesús de la Rosa, queda designado Asesor Educativo del Poder Ejecutivo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN